



RESOLUCION R-Nº 0196-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 01 MAR 2019

Expte. Nº 17.606/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO perteneciente al Agrupamiento Técnico para la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 1540-2018 y 1612-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 93 la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA eleva el ACTA de fecha 18 de febrero de 2019, por la cual proceden a la postergación concurso de referencia, por la no concurrencia de uno de los Jurados designados - Sr. Héctor Eduardo RODRÍGUEZ.

QUE a fs. 94 vta. la Mgs. Nieve CHÁVEZ, Secretaria de Extensión Universitaria, solicita fijar nueva fecha de exámen teórico-práctico y asimismo solicita el reemplazo del Sr. RODRÍGUEZ, miembro Titular del Jurado, por ausencia injustificada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar para el día 18 de marzo de 2019 a las 9:00 horas, como fecha del examen de la Convocatoria a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Técnico para la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 1540-2018 y 1612-2018.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en la Convocatoria de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico para la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, convocado por Resolución R-Nº 1540-2018, quedará de la siguiente manera:

TITULARES

- Claudio Guillermo CORREGIDOR, Secretaría de Extensión Universitaria.
- Daniel Alberto RIVERO, Secretaría de Extensión Universitaria.
- Néstor Román MENDOZA, Secretaría de Extensión Universitaria

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta